

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

•		•				
ſ	N	11	m	Δ 1	rn	

Referencia: EX-2018-00003962- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la suscripción de una adenda a la contratación de la Cra. María Laura GRASSETTI (DNI 25.758.042), que fuera aprobado por RR-2019-2010-UNC-REC y prorrogado por la Resolución Rectoral RR-2021-947-E-UNC-REC; y

Lo informado en el orden 201 por la Prosecretaría de Informática, y en el orden 210 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2021-68856-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Cláusula Adenda (que corre agregada en el orden 202 y que forma parte de la presente) del contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) suscripto con la Cra. María Laura GRASSETTI (DNI 25.758.042), que fuera a aprobado por RR-2019-2010-UNC-REC y prorrogado por la Resolución Rectoral RR-2021-947-E-UNC-REC, por el periodo comprendido entre el 1° de agosto de 2021 y hasta la finalización del contrato en cuestión.

<u>ARTÍCULO 2°.-</u> Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

JA.-